LPN N° 67/2019 – SERVICIO TERCERIZADO DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL MSP Y BS – ABASTECIMIENTO SIMULTANEO – PLURIANUAL – ID N° 366.537

ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 385/2019 – DOCTO S.R.L.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en **Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción**, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. Leticia Concepción Pintos Casamayouret**, con **Cédula de Identidad Nº 2.252.541,** Directora de la **Dirección de Terapias**, designada por **Resolución D.G. RR HH Nº 197** de fecha 31 de Agosto de 2018, facultada a suscribir la presente **Adenda al Contrato** Abierto por **Resolución S.G. Nº 648** de fecha 01 de diciembre de 2020, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **DOCTO S.R.L.,** con **RUC N° 80033608-9;** domiciliada en las calles **Avda. España N° 935 c/ Padre Pucheu**, de la Ciudad de Asunción, representada para este acto por la **Sra. Isabel Juliana Chaparro Denis**, con **Cédula de Identidad Nº 665.167**, según **Esc. Nº 74**, otorgada por la **Escribana María Isabel Fernández Dietze**, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar la presente **Adenda al Contrato Abierto** de la **LPN N° 67/2019 SERVICIOS TERCERIZADOS DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL MSP Y BS – ABASTECIMIENTO SIMULTANEO – PLURIANUAL;** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Vistas las **Notas D.T.I.,** de fecha 25 de noviembre de 2.020 y la **Nota D.T.I. Nº 596**, de fecha 02 de noviembre de 2020, donde la **Dirección de Terapias** solicita la **Ampliación de hasta el 20%,** del **Lote N° 03 – Servicio de Unidad de Terapia Intensiva UTI -A/ cama día, con y sin procedimientos según Especificaciones Técnicas. ADULTO (de 15 años a más),** del **Contrato Abierto Nº 385/2019**, suscripto con la firma **DOCTO S.R.L.**, en el marco de **LPN N° 67/2019 – SERVICIO TERCERIZADO DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL MSP Y BS –** ABASTECIMIENTO **SIMULTANEO – PLURIANUAL;** a fin de cubrir las necesidades de los servicios que lo precisan.

Que, por **Nota de fecha 25 de noviembre de 2020**, la Empresa **DOCTO S.R.L**; otorgo su conformidad para la ampliación de Monto del contrato.

Que, por **Dictamen D.O.C. N° 1199**, de fecha 25 de noviembre de 2020, la **Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones**, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección de Terapias, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que, por **Dictamen A.J. N° 1828**, de fecha de 30 de noviembre de 2020, la **Dirección General de Asesoría Jurídica**, considera que se encuentran reunidos los criterios legales para que se lleve adelante la presente ampliación.

Que, por **Resolución S.G. N° 648,** de fecha 01 de diciembre de 2020, autoriza la **ampliación de hasta el 20%,** del **Lote N° 03**, al **Contrato Abierto N° 385/2019**, suscripto con la firma **DOCTO S.R.L.**; en el marco de la **LPN N° 67/2019 – SERVICIO TERCERIZADO DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL MSP Y BS – ABASTECIMIENTO SIMULTANEO – PLURIANUAL.-**

Que, dicha ampliación cuenta con la correspondiente **Disponibilidad Presupuestaria.**

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas Nº 05,** en lo que respecta a la **Ampliación de Monto del Lote 03** y la **Clausula N° 09 del Contrato Principal,** sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL DE AMPLIACION A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS.

El Monto Ampliado, conforme a la Resolución, asciende a la suma de Gs. **843.390.000** (Guaraníes ochocientos cuarenta y tres millones trescientos noventa mil).

CONTRATO N°	LOTE N°	DESCRICPION DEL SERVICIO	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO	MONTO DE LA AMPLIACIÓN
385/2019	03	Servicio de Unidad de Terapia Intensiva UTI-A/ cama día, con y sin procedimientos según Especificaciones Técnicas. ADULTO (de 15 años a más)	6.000.000.000	**843.390.000**

Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Lic. Isabel Chaparro D.
Gerente General
DOCTO S.R.L.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Asimismo la Contratista deberá presentar el Endoso de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto ampliado.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 07 días del mes de Diciembre de 2020.

DOCTO S.R.L.
MEDICINA CRITICA

Sra. Isabel Juliana Chaparro Denis
CONTRATISTA
Lic. Isabel Chaparro D.
Gerente General
DOCTO S.R.L.

Sra. Leticia Concepción Pintos Casamayouret
CONTRATANTE
Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - NSP y T

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO

25

DIRECCION DE TERAPIAS INTENSIVAS

NOTA D.T.I. Nº /2020

Asunción, 25 de noviembre de 2020

Señora
ABOG. NORMA E. POOL RUIZ DIAZ, *DIRECTORA*
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente.

Señora Directora:

Por la presente me dirijo a Usted, a los efectos de solicitar la realización de una Adenda de Ampliación del Lote Nº 3 ADULTO conforme al Contrato Abierto Nº 385/19, LPN Nº 67/2019 DOCTO S.R.L. "SERVICIO TERCERIZADO DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL MSP Y BS". PLURIANUAL – ID Nº 366.357

A la fecha, se ha ejecutado en un 100% en el lote Adulto, por lo cual se solicita la ampliación del monto del lote en este contrato, a fin de dar continuidad a este servicio y que no se vea afectada a la asistencia en salud de los grupos vulnerables.

CONTRATO Nº	LOTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO	AMPLIACION SOLICITADA
385	3	SERVICIOS DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA UCIN/CAMA, DÍA CON Y SIN PROCEDIMIENTO. ADULTO (De 15 años a mas)	6.000.000.000	843.390.000

Señora Directora, por su intermedio solicito se realice las gestiones ante las instancias correspondientes para la obtención del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) y las gestiones para la emisión Código de Ampliación.

Esperando una respuesta favorable, hago propicia esta oportunidad para saludarle muy atentamente.

DRA. LETICIA PINTOS, Directora
DIRECCION DE TERAPIAS INTENSIVAS

Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS

Dirección: ELIGIO AYALA Nº 1052 E/BRASIL Y EEUU

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: LIZA DUARTE, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.
FECHA: 25 NOV. 2020 HORA: 13:09
Nº 75218/19 FIRMA:

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

16

DIRECCION DE TERAPIAS INTENSIVAS

NOTA D.T.I. Nº596 /2020

Asunción, de octubre de 2020

Señora
ABOG. NORMA E. POOL RUIZ DIAZ, *DIRECTORA*
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente.

Señora Directora:

Por la presente me dirijo a Usted, a los efectos de solicitar la realización de una Adenda de Ampliación del 20% del Lote Nº 3 ADULTO conforme al Contrato Abierto Nº 385/19, LPN Nº 67/19 DOCTO S.R.L. "SERVICIO TERCERIZADO DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL MSP Y BS". PLURIANUAL – ID Nº 366.537

A la fecha, se ha ejecutado en un aproximado del 90% en el lote Adulto, por lo cual se solicita la ampliación del monto del lote en este contrato, a fin de dar continuidad a este servicio y que no se vea afectada a la asistencia en salud de los grupos vulnerables.

Cabe mencionar que en este periodo de Pandemia se ha requerido este servicio debido al volumen de pacientes que fueron derivados a la Unidad de Cuidados Intensivos por las manifestaciones de complicaciones y por la gravedad de los mismos.

L.P.- 12005 - N° - 181291

CONTRATO Nº	LOTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO	AMPLIACION 20%
385	3	SERVICIOS DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA UCIN/CAMA, DÍA CON Y SIN PROCEDIMIENTO. ADULTO (De 15 años a mas)	6.000.000.000	1.200.000.000

Señora Directora, por su intermedio solicito se realice las gestiones ante las instancias correspondientes para la obtención del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) y las gestiones para la emisión Código de Ampliación.

Esperando una respuesta favorable, hago propicia esta oportunidad para saludarle muy atentamente.

MARIA MERCEDES BENITEZ
02 NOV. 2020 VBS - DOC 08:49
75218/19

DRA. LETICIA PINTOS, Directora
DIRECCION DE TERAPIAS INTENSIVAS

Dra. Leticia Pintos
Directora
de Terapias - MSP y BS

Luis Uiivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

02 NOV. 2020